

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 3056/15

Res. 525/15

ACTA N° 12, de fecha 31 de julio de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Coordinación de Cultura Física, solicitando autorización para realizar el “IV Curso de Actualización Docente de Cultura Física”;

RESULTANDO: I) que dichas Jornadas están previstas para los días 9 y 10 de octubre próximos en la ciudad de Paysandú, con el abordaje de temas como la resiliencia en el deporte, diabetes y actividad física, la música y el ritmo en el aula educación física, la sexualidad, metodología del aprendizaje del Freezbee, matronatación, actualización en los estilos de natación y el alto rendimiento; II) que además, solicita elevar a consideración del Consejo Directivo Central, a efectos de contar con el aval, del jerarca para que docentes de otros Subsistemas puedan participar, amparados en la normativa vigente;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la importancia de la temática a tratar, en cuanto a la innovación de los procesos de aprendizajes, este Consejo considera oportuno promocionar la participación de docentes a las citadas Jornadas;

II) que resulta de interés hacer extensiva la convocatoria a los demás Desconcentrados, solicitándose el aval y difusión por parte del Órgano Jerarca;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES

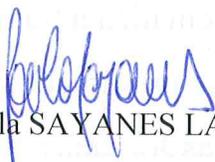
DELEGADAS, RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Institucional el “IV Curso de Actualización Docente de Cultura Física”, a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Paysandú.
- 2) Autorizar al Programa de Gestión Humana a justificar las inasistencias de los docentes que acrediten haber participado en dichas Jornadas, al amparo del Art. N° 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.
- 3) Solicitar al Consejo Directivo Central la Declaración de Interés a las citadas Jornadas, haciendo extensiva la convocatoria a los demás Desconcentrados.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Coordinación de Cultura Física, a la Secretaría Docente, al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia) y a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Cumplido, elévese al Consejo Directivo Central.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General



Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/cb

